

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1295

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: Concurso “Juégala”, sobre la violencia en el deporte y las virtudes del juego limpio. Expresión de beneplácito por la participación de alumnos de distintas escuelas del país.

1. **Acosta.** (4.751-D.-2008.)
2. **Pérez (J. R.), Oliva, Luna de Marcos, Brue, Herrera (A.) y Pastoriza (M. A.)**. (4.930-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Acosta y el del señor diputado Pérez (J. R.) y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la concreción de acciones tendientes a erradicar la violencia y propender al juego limpio en las actividades deportivas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la participación de los alumnos de 126 escuelas del país en el Concurso “Juégala”, la iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos y de la Fundación F. C. Barcelona, a la que adhirió el Ministerio de Educación, en el marco del Programa Deporte y Valores, orientada a reflexionar acerca del problema de la violencia en el deporte y a exaltar las virtudes del juego limpio.

Sala de la comisión, 22 de octubre de 2008.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. –
Griselda A. Baldata. – Stella M.*

Leverberg. – María J. Acosta. – Silvia Augsburguer. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Victoria A. Donda Pérez. – Ruperto E. Godoy. – Rubén O. Lanceta. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – Héctor N. Porto. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Acosta y el del señor diputado Pérez (J. R.) y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

En épocas en las que la violencia cometida en ámbitos deportivos se ha convertido casi en un flagelo social, mientras que resulta difícil rescatar los valores del juego limpio que deberían caracterizar dicha práctica, deben alentarse todos los esfuerzos para intentar modificar ese orden de cosas.

En esa línea, trabajar sobre la educación de los jóvenes será fundamental, mientras que ayudarlos a pensar este problema y a involucrarse en la lucha por superarlo será una iniciativa siempre bienvenida y loable.

La problemática de la violencia debe ser abordada por la sociedad en general y es el Estado el que

debe generar las condiciones para una reflexión seria y profunda. Con este objetivo y con el propósito de promover el desarrollo de valores a través del deporte en el contexto del sistema educativo, 126 escuelas de diferentes provincias de nuestro país, la mayoría de gestión estatal, han participado del Concurso “Juégala”, en el que tomaron parte estudiantes de todas las provincias de nivel primario y secundario. Realizaron afiches alusivos, encuestas y otras manifestaciones similares, que les permitieron deliberar acerca de la solidaridad y la convivencia entre pares, y trabajar la idea de convertirse en participantes activos para mejorar la realidad que los rodea en el campo del deporte.

Atletas consagrados como el gran maestro de ajedrez Oscar Panno; la garrochista olímpica Alejandra García y la campeona mundial de boxeo Marcela Acuña, entre otros, acompañaron estas actividades e hicieron conocer sus valiosas experiencias a los jóvenes participantes.

Las diez escuelas más destacadas fueron:

1. Escuela N° 4, Instituto Bernasconi, ciudad de Buenos Aires.
2. Escuela N° 200 de Esquel, Chubut.
3. IPEM 58 de La Puerta, Córdoba.
4. Escuela 1-652 de Las Heras, Mendoza.
5. EET N° 9 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.
6. Instituto José Hernández de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires.
7. IPEM N° 207 de la ciudad de Córdoba.
8. Escuela 1-630 de Las Heras, provincia de Mendoza.
9. ESB N° 2 de Hurlingham, provincia de Buenos Aires.
10. Escuela 1-543 de la ciudad de Mendoza.

Las instituciones que obtuvieron los cuatro primeros lugares viajarán ahora a España (Barcelona) para tomar parte de la serie internacional del concurso. Agregarán así a su formación la posibilidad de conocer otras culturas e intercambiar experiencias con niños y jóvenes de distintos lugares.

Por su parte, el secretario de Educación del ministerio nacional, Alberto Sileoni, señaló que “entender el valor del juego, del deporte, de practicar una competencia no es para ver quién sale primero, sino para construir una mejor educación y sin duda, ir en camino hacia una sociedad más justa. Este trabajo les permite a los alumnos salir del estereotipo fácil y mentiroso que estigmatiza a los jóvenes con la ausencia de valores”.

Resaltar la educación y el deporte, en todas sus expresiones, como vehículos de interacción e integración social ha sido, esencialmente, la meta de esta iniciativa.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados me acompañen en este proyecto.

María J. Acosta de Ahumada.

2

Señor presidente:

El problema de la violencia en el deporte y el de las dificultades para desarrollarlo bajo las normas del “juego limpio” ha adquirido tal dimensión en los últimos tiempos, que en el mundo entero instituciones oficiales y privadas agotan esfuerzos para tratar de resolverlo.

Recursos simbólicos, tales como la presentación de la bandera del *fair play* en todos los encuentros organizados por la FIFA y apelaciones retóricas – con mayor o menor grado de aplicación práctica – como las que se derivan del ideario olímpico constituyen intentos por llamar la atención al respecto e invitan a desarrollar conductas acordes.

Otras organizaciones llevan a cabo iniciativas variadas con el mismo fin. Es el caso de la fundación “F. C. Barcelona” y de la Organización de Estados Iberoamericanos, que lanzaron para toda América el proyecto “Juégala”, que tiene como principal objetivo el de “contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica, democrática, igualitaria y solidaria a través de la educación en valores”.

Con el propósito de promover la conciencia ciudadana, la solidaridad y la convivencia entre los jóvenes a través del deporte, el programa Deporte y Valores de la cartera educativa nacional en forma conjunta con la Organización de los Estados Iberoamericanos incorporó el programa “Juégala”.

Atletas consagrados como el gran maestro de ajedrez Oscar Panno; la garrochista olímpica Alejandra García y la campeona mundial de boxeo Marcela Acuña, entre otros, acompañaron estas actividades e hicieron conocer sus valiosas experiencias a los participantes pertenecientes a 126 escuelas de diferentes lugares de nuestro país.

Cabe mencionar que los representantes de las instituciones que obtuvieron los cuatro primeros lugares viajarán ahora a Barcelona para tomar parte de la serie internacional del concurso.

Resaltar la educación y el deporte, en todas sus expresiones, como vehículos de interacción e integración social ha sido, esencialmente, la meta de esta iniciativa.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Jorge R. Pérez. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la concreción del concurso “Juégala”, en el marco del Programa Deporte y Valores del Ministerio de Educación, iniciativa tomada en forma conjunta por la cartera educativa nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos, que ha contribuido a reflexionar en las escuelas acerca del problema de la violencia en el deporte y a exaltar las virtudes del juego limpio. Felicitar, asimismo, a las 126 escuelas participantes, en especial a las diez elegidas por el jurado para representar a la Argentina en la instancia iberoamericana de la competencia que tendrá lugar en Barcelona a principios de octubre venidero.

*María J. Acosta de Ahumada.***Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la concreción de acciones relacionadas con la intención de erradicar la violencia y propender al juego limpio en las actividades deportivas, a través de la educación en valores. Tal como en este caso ocurriera con la realización del Concurso “Juégala” –iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos y de la fundación F. C. Barcelona– en el marco del programa Deporte y Valores del Ministerio de Educación.

Jorge R. Pérez. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza.